

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1862** *DOSALSUR, S.A.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 1 de Sevilla.

Hace saber:

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 85/2010, dimanante de autos número 1177/08, a instancia de don Daniel Lobato Torres, don Fernando Lobato Díaz y don José María Cabanillas Cortés, contra Dosalsur, Sociedad Anónima, en la que con fecha 13 de enero de 2011 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Dosalsur, Sociedad Anónima, con CIF A14793921, en situación de insolvencia por importe de 12.223,96; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 13 de enero de 2011.- La Secretaria Judicial. Doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A110002240-1